



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



MUNICIPIO/ENTIDAD; AYUNTAMIENTO DE OLIVARES.

ANUNCIO: APROBACIÓN INICIAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES

ÓRGANO: PLENO

FECHA: 10-03-2025

SESIÓN: Ordinaria

TEXTO: Aprobado inicialmente en sesión plenaria de este Ayuntamiento, de fecha 10 de marzo de 2025, el Expediente de EXP.- 2025/INT_01/000004 Crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con Remanente de tesorería para gastos generales ajustado derivado de la aplicación del remanente de tesorería para gastos generales ajustado por los importes de crédito siguientes de un total de 380.288,36 euros, se expone al público dicho acuerdo por el plazo de quince días para la presentación de reclamaciones conforme a lo dispuesto en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, considerándose aprobado definitivamente en caso de no presentarse reclamación a lo mismo durante el mencionado período de exposición pública.

CARGO FIRMANTE: La Secretaria General

Código Seguro De Verificación	Bf16q4LeVvxG0a0WGBDmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Gomez Velarde	Firmado	14/05/2025 13:38:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Bf16q4LeVvxG0a0WGBDmg==		

